

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2020.

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/30/10/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día treinta de octubre de dos mil veinte, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de los que actualmente integran el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de la propuesta para participar en la Coordinación de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los que actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Exposición de la propuesta para participar en la Coordinación de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, emitió el pasado dieciséis de octubre de dos mil veinte, la Convocatoria para la Jornada Electiva remota 2020, con el objeto de convocar a la elección y/o reelección de las Coordinaciones del SNT a realizarse este año 2020. Que dicha Convocatoria tiene como finalidad organizar el proceso de elección de la renovación y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT en una misma jornada electoral remota en tiempo real. Por lo que en ésta se prevén los plazos, requisitos, acuerdos y notificación de los registros, así como

las fases o etapas en que se llevará a cabo la elección de los Coordinadores de Comisión, Región y de Organismos Garantes. Mismas que quedarán sujetas a las siguientes fases del proceso:

- Registro de aspirantes a las Coordinaciones del SNT (recepción de documentos) del 27 de octubre al 03 de noviembre.
- Acuerdo del Registro de las Candidaturas a las Coordinaciones, el día 5 de noviembre de 2020
- Publicación del Registro de Candidaturas a las Coordinaciones del SNT, el día 6 de noviembre de 2020

En este sentido, someto a consideración de quienes integramos el Pleno de este Instituto, someter a aprobación mi candidatura para contender en la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo con los requisitos señalados dentro de las bases de la convocatoria, así como con los mencionados para el registro de candidatos a las coordinaciones de las Comisiones y Regiones del SNT, las cuales son:

- Acreditar ser integrante del SNT para todo el periodo que desempeñará la función.
- Carta firmada por la o por el aspirante dirigida al colegio Electoral, mediante la cual manifieste su voluntad en participar en el proceso de elección de la Coordinación que determine, señalando de manera precisa y clara la Instancia por la que desee participar;
- La propuesta de Plan de Trabajo que justifica su pretensión, y
- Carta firmada dirigida al Colegio Electoral en la que bajo protesta de decir verdad manifieste no haberse inscrito para contender por algún otro cargo de Coordinación a que se refiere esta Convocatoria, y que de ser electo (a), durante el periodo de su encargo no ostentará otro puesto de Coordinación de manera simultánea

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Señores Comisionados, someto a votación de quienes integran este Pleno, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/30/10/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la participación del Comisionado Presidente José
---	---

Orlando Espinosa Rodríguez, para contender a la Coordinación de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como cuarto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/30/10/20.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de octubre del 2020.
--------------------------------------	---

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

[Firma]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

[Firma]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

[Firma]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE 2020, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

